

# ¿POR QUÉ LA TEMÁTICA DEL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN LAS HUMANIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL?

Maribel León Fernández<sup>241</sup>

## Abstract

This presentation supports the existence of the so-called Program *Integral Attention for Senior Citizens* at the Humanities Department (Centro de Estudios Generales) of Universidad Nacional, Costa Rica; a program that responds to the impact of demographic aging in Costa Rica as well as the discrimination suffered by our senior citizens in spite of being protected by Law 7935.

**KEY WORDS:** HUMANISM, HUMAN RIGHTS, AGING, SENIORS.

En el pasado I<sup>o</sup> Congreso Universitario (2000) presentamos una ponencia titulada: *La Universidad Nacional y la Ley 7935 (Ley Integral para la Persona Adulta Mayor)*, en ese entonces, dicha ponencia no tuvo eco entre las personas participantes, a tal punto que no se rescató ni una sola de sus propuestas.

241 Licenciada en Lingüística y Egresada de la Maestría Interdisciplinaria en Gerontología de la Universidad de Costa Rica. Fundadora y Coordinadora del Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM), del cual también es docente, extensionista e investigadora. Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional.

Sin embargo, ya para esa fecha el Centro de Estudios Generales, desde los cursos de Humanidades había incorporado, desde 1996, un curso denominado: *El Aporte del Adulto Mayor*, el cual desde sus inicios contó con una gran aceptación por parte de las y los estudiantes y aprobaba el *Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM)* con proyectos de extensión e investigación.

En ese mismo año, nos hacemos presentes como Programa en el *Encuentro de Instituciones que trabajan con Población Adulta Mayor en Costa Rica*, convocado por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM). Ahí pudimos establecer alianzas estratégicas que nos ayudaron a crecer y fortalecernos. Desde ese año, pertenecemos al Sistema Nacional Técnico de apoyo a dicho Consejo y participamos en la elaboración, junto a todas las instituciones que fueron a ese encuentro y con la asesoría del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de la *Política Nacional para la Atención de la Persona Adulta Mayor en Costa Rica (2001)* y participamos en la elaboración y redacción de los *Planes de Acción para la Atención de la Persona Adulta Mayor (2002-2006 y 2006-2012)*. Además, desde el 2004 representamos a la UNA en la Comisión de Persona Adulta Mayor del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). En esta Comisión hemos



participado en varias actividades y proyectos y actualmente, estamos desarrollando una investigación interuniversitaria titulada: *Estado actual de la investigación y la acción social en salud nutrición y el bienestar de la persona adulta mayor con fondos del CONAPAM.*

De esta manera, a pesar de que en el mencionado Congreso Universitario no tuvimos respuesta de la comunidad universitaria, pero siempre con el apoyo de quienes creyeron en nosotros, seguimos adelante en nuestro propósito y el año pasado ante la solicitud del CONAPAM para informar del quehacer de la UNA de acuerdo con la Ley 7935 (Ley Integral para la Persona Adulta Mayor), pudimos rendir un informe que contemplaba lo siguiente:

Ley 7935, Artículo 21: *"En los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, el Estado incentivará la incorporación de contenidos sobre el proceso de envejecimiento."*

El Centro de Estudios Generales caracterizado por los principios humanísticos, ofrece dos cursos que aportan su grano de arena en esta gran misión que hoy involucra a muchos sectores: *reivindicar el papel de la Persona Adulta Mayor en nuestra sociedad.*

1. Cursos de Humanidades: Cultura y Adulto Mayor: retos para el nuevo milenio y La Imagen de la Persona Adulta Mayor, Cultura y Adulto Mayor: retos para el nuevo milenio

*Objetivo:* Se pretende que los estudiantes mantengan una relación dialógica con los especialistas en el campo que permita la construcción individual y social de los conocimientos, así como de las actitudes positivas al relacionarse con la Persona Adulta Mayor.

*La imagen de la Persona Adulta Mayor en los distintos textos*

*Objetivo:*

Analizar las imágenes que la sociedad maneja sobre el envejecimiento y la vejez y lograr la ruptura de

los mitos y estereotipos que se promueven a través de los distintos textos, lo cual llevará a la comprensión y valoración de las personas adultas mayores y a contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.

Ley 7935, Artículo 19: *"El Estado estimulará la participación de las personas mayores en los programas de educación general básica y diversificada para adultos, en la educación técnica y la universitaria. Asimismo, fomentará la creación de cursos libres en los distintos centros de educación superior, programados para los beneficiarios de esta ley y dirigidos a ellos."*

2. Cursos de Humanidades para personas adultas mayores como oyentes

*Objetivo:* Brindar un espacio de enseñanza-aprendizaje, intergeneracional, a las personas adultas mayores.

3. Charlas, talleres, tertulias y cursos dirigidos a personas adultas mayores

*Objetivo:* Brindar un espacio de enseñanza-aprendizaje y recreación a las personas adultas mayores.

Ahora bien, daremos respuesta a la pregunta que nos convoca en esta oportunidad.

La educación intergeneracional o solidaridad intergeneracional, desde la I Asamblea Mundial sobre envejecimiento en 1982 en Viena, había sido objeto de reflexión. Así mismo es un tema relevante en el cual se insiste en el Plan de Acción Internacional de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 2002 en Madrid y de las Conclusiones del Foro Mundial de ONGs sobre Envejecimiento para lograr una sociedad para todas las edades.

A la par del envejecimiento poblacional, así como del aumento en la expectativa de vida han venido surgiendo una serie de situaciones que han originado el distanciamiento entre las distintas generaciones, principalmente entre jóvenes y mayores, lo que



trae como consecuencia la construcción de mitos y estereotipos de una generación a otra que les impiden valorar lo positivo que cada una de ellas en realidad tiene. Esta situación impone la necesidad de crear espacios en los cuales se realicen encuentros entre diferentes generaciones, que en el caso de las universidades sería por medio de programa, proyectos y actividades que favorezcan la educación intergeneracional concebida ésta, parafraseando a Sáez Carreras (2002), como procesos y procedimientos, cooperativos y de interacción, entre jóvenes y personas adultas mayores, con el fin de compartir experiencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que logren mejorar la autoestima y la realización personal de cada generación participante con el fin de transformarse en la medida que se conocen y aprenden con y de los otros.

En estos programas, proyectos y actividades, basadas en el encuentro de dos generaciones (jóvenes y personas mayores), deberá prevalecer la comunicación (diálogo), para lo cual se deberán determinar las motivaciones comunes que la hagan posible, todo dentro de un ambiente de respeto, solidaridad y aceptación de los unos y de los otros.

Por otra parte, las personas adultas mayores requieren espacios de aprendizaje que respondan a sus necesidades e intereses, en un marco de respeto y equidad.

Ningún espacio mejor para este propósito que el Centro de Estudios Generales, en sus cursos de Humanidades, y en los proyectos de extensión e investigación del PAIPAM, en donde las y los estudiantes, así como las y los profesoras y profesores conocen, entienden, reflexionan, comprenden, proponen soluciones para la transformación de la realidad de las personas adultas mayores que conlleve a una sociedad no excluyente, respetuosa de la diversidad, cooperativa y solidaria.

La sensibilización de las y los estudiantes de esta Universidad hacia diversos temas, y en este caso hacia la persona adulta mayor, debe ser construida en espacios de encuentro inter, multi y transdisciplinarios

y que mejor que el CEG, en donde algunos de ellas y ellos dan sus primeros pasos académicos y se nutren con otros temas de índole general, para su crecimiento personal.

Hemos recibido de las y los estudiantes múltiples buenos comentarios e inclusive algunas (os) han mostrado un interés que va más allá del aula y han llevado a la praxis los conocimientos adquiridos, en sus comunidades y en el seno familiar, y siempre nos buscan para recibir consejo o ayuda, la cual el PAIPAM la brinda en la medida de sus posibilidades, orientando y canalizado las inquietudes a las instituciones y organizaciones que pueden hacerlo y cuentan con los recursos para hacerlo. Los mismos estudiantes recomiendan los cursos entre sus compañeras y compañeros.

El análisis crítico, la reflexión y el querer hacer despertados en las y los estudiantes por medio de la sensibilización nos hacen tener la fe de que Costa Rica puede mejorar en lo que respecta al trato humanista hacia las personas de menos recursos materiales y espirituales o que por alguna razón han sido excluidas, como el caso de las personas adultas mayores. De esta forma contribuimos a la unidad en la diversidad.



## BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2000). Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (Ley 7935). San José, Costa Rica.
- Naciones Unidas. (2002). Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. Información sobre envejecimiento y la ONU. Naciones Unidas, Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana. <http://www.cinu.org.mx/envejecimiento/index.htm>
- Política Nacional para la Atención de la Persona Adulta Mayor: Plan de Acción 2002-2006. San José, Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Sáez Carrera. (200.). Pedagogía Social y Programas Intergeneracionales: educación de personas mayores. Aljibe, Málaga. Pág. 104.

